

CONSTANCIA: El presente expediente digital, se recibió en este Despacho Judicial, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Se deja igualmente en el sentido de advertir que, según informe del Centro de Servicios, no fue posible la entrega vía correo electrónico a la perito designada en auto que antecede. A Despacho del señor Juez para proveer.

Armenia Q, Febrero 26 de 2021



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

Radicado	2018 - 765
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandada	NANCY PÁEZ RODRÍGUEZ

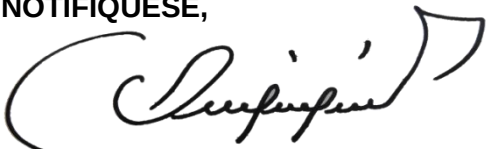
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Quindío, Marzo uno de dos mil veintiuno

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se designa como nuevo perito a la señora **ANA MELVA ARBELÁEZ SEGURA**, quien se localiza en el correo electrónico aniarbe227@hotmail.com y al celular 3155861122 y quien hace parte de la lista oficial de auxiliares de la justicia que se lleva en este Juzgado.

La anterior designación se realiza en los mismos términos ordenados en el auto de fecha 16 de febrero de 2021.

Notifíquese su nombramiento tal como lo dispone el Artículo 49 del Código General del Proceso.

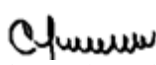
NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 02 de marzo de 2021.

No. 036



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jag/

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87ffb605bcc1fee48b4b8a9986f81752f9391f9abbd57d7799109e2316b7755a**
Documento generado en 01/03/2021 09:39:51 AM